

Medico general
CC 101363963

	REQUERIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA ADICIÓN Y/O PRORROGA	Versión:	1	
		Fecha de aprobación:	24/02/2017	
		Código:	04-02-FO-0005	

Quien solicita (colocar cargo y/o perfil del supervisor)	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede: UMHES Kennedy
	Día	Mes	Año	
	19	7	2018	
Motivo de la solicitud (Marque con una X)		No CONTRATO		
Adición y Prorroga	X			
Adición		4778-2018		
Prorroga		Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Persona Natural		
Reinicio				

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO (Previa verificación presupuestal)	
La oficina Subgerencia de servicios de salud requiere la contratación de un medico general consulta prioritaria para el servicio de consulta externa en la sede Kennedy de acuerdo a las actividades requeridas para la prestación de los servicios.	

Descripción del servicio solicitado Medicina General	
AREA:	ADMINISTRATIVO ☐ ASISTENCIAL ☒
PERFIL	Medicina General

NUMERO DE PERSONAS REQUERIDAS:	1
EXPERIENCIA: (En años) ☐	EN:

HABILIDADES: Elaborar una Historia Clínica que reúna las condiciones exigidas en la Resolución No. 1995/99, diligenciamiento de la historia clínica, trato humanizado con los usuarios y su familia, respetar los derechos del paciente y cumplir el código de ética médica y todas las disposiciones legales pertinentes que como servidores en el área de la salud están obligados, tanto en Servicios Ambulatorios.

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. No informar oportunamente al supervisor su designación. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes, registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad.

TIEMPO DE EJECUCION	MONTO TOTAL (valor no debe registrarse en lapiz)	Marque con una X según corresponda tipo de contrato	VALOR UNITARIO (mes, hora, actividad)	CANTIDAD (meses, horas, actividades a contratar)	VALOR TOTAL
		MES	186	26480	4926280
		HORA			0
		ACTIVIDAD			0

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Realizar consulta medica prioritaria programada en consulta externa en el sistema de información de la subred. 2. Realizar consulta medica segun programacion asignada. Orientar e ilustrar al personal en formación, acerca del manejo y/o aspectos administrativos de los pacientes. 3. Conocer, aplicar y divulgar los protocolos o guías de manejo en el servicio. 4. Conocer y poner en marcha el Plan de Emergencia Interna y/o Externa. 5. Solicitar la interconsulta indispensable y remitir pacientes a la especialidad respectiva, de acuerdo a la condición clínica del mismo y comunicarle acerca del mismo. 6. Orientar a los pacientes y a la familia sobre los cuidados y procedimientos realizados en la consulta, ambulatorios. 7. Atender las interconsultas de las diferentes servicios de la USS Kennedy. 8. Diligenciar la historia clínica de Medicina Interna de acuerdo con la resolución. 9. Registrar o diligenciar el 100% de los formatos requeridos como soporte de facturación en las actividades médicas realizadas. Cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. 2. Disponer de la actitud de servicio de acuerdo a la misión, visión, principios y valores institucionales para realizar la prestación del servicio. Diligenciamiento de historia clínica segun normatividad vigente y sistema de informacion implementado en la subred. Ejecutar con plena autonomía técnica y científica el objeto relacionado de este contrato. Realizar y presentar al supervisor de la orden de prestación de servicio las copias de los recibos de pago de los aportes a sistema de seguridad social integral. 15. Uso adecuado del bata y carne segun lineamiento institucional. Incluye el cumplimiento de la estrategia "Quitate la Bata" en el contexto de seguridad del paciente. 16. En caso de presentarse un caso fortuito o de fuerza mayor que impida asistir a la consulta deberá informar oportunamente al Supervisor del Contrato. 17. Reportar en forma oportuna al líder del proceso ambulatorio intramural y subgerencia de prestación de servicios de salud los riesgos para la seguridad del paciente como caídas entre otros, en los formatos implementados por la Institución. 18. Participar activamente en las capacitaciones a las que sea asignado. En caso de presentar un caso fortuito o fuerza mayor que impida asistir a la consulta informar al supervisor del contrato. Uso adecuado de la bata y carnet segun lineamiento institucional, Estrategia de "A la calle sin bata" en el contexto de seguridad del paciente.

CONSTANCIA DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL EN PLANTA	
 LADY HICEL MORENO ORTEGON LIDER ASISTENCIAL	 ANA MARIA MAHECHA BUITRAGO DIRECTOR DE SERVICIOS AMBULATORIOS